

# ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

- I** Que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy 12 de julio de 2011, en segunda convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:
1. Aprobar las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas de la Sociedad y su grupo y los Informes de Gestión individual de “Adolfo Domínguez S.A.” y consolidado de la Sociedad y su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 28 de febrero de 2011, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración y la propuesta de aplicación del resultado de “Adolfo Domínguez, S.A.” correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2010 y finalizado el 28 de febrero de 2011.
  2. Aprobar la modificación de los artículos 1, 7, 8, 9, 11, 19, 21, 22, 25, 29, 30 y 36 y la supresión de la Disposición Transitoria Única de los Estatutos Sociales en los términos del informe de administradores elaborado a tal efecto y aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.
  3. Aprobar la modificación del Preámbulo y de los artículos 2, 3, 4, 5 y 8 y la introducción de un nuevo artículo 9 bis del Reglamento de la Junta General de Accionistas en los términos del informe de administradores elaborado a tal efecto y aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
  4. Reelegir, por el plazo estatutario de cinco años, como consejeros ejecutivos a D. Adolfo Domínguez Fernández y D. Juan Manuel Fernández Novo, como consejeros independientes a D. Luis Carlos Croissier Batista y D. José María García-Planas Marcet y como consejeros dominicales a D. Ángel Berges Lobera y D. José Luis Nuevo Iniesta.
  5. Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de los Comités de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2011 y que finalizará el 28 de febrero de 2012
  6. Prorrogar el nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado de Deloitte, S.L para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2011.
  7. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
- II** Que, habiendo cumplido D. Luis Carlos Croissier Batista el periodo máximo de cuatro años previsto en los estatutos sociales para ejercer la presidencia del Comité de Auditoría, el citado Comité ha acordado designar como nuevo presidente al consejero Luxury Liberty, S.A., representado por Dña. Agnès Noguera Borel.

En consecuencia, la composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

- Luxury Liberty, S.A., representada por Dña. Agnès Noguera Borel (Presidente)

## ADOLFO DOMINGUEZ

- D. Luis Carlos Croissier Batista (Vocal)
- D. Ángel Berges Lobera (Vocal)

Luis de Carlos Bertrán  
El Secretario del Consejo de Administración  
Orense, 12 de julio de 2011